



 POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y su Movimiento Asociativo han puesto en marcha este miércoles la campaña 'Invisibles' bajo el lema "Toca que nos vean" y con el objetivo de visibilizar la discapacidad orgánica ^[1] y **denunciar las diferentes discriminaciones a las que tienen que hacer frente**

las personas con este tipo de discapacidad en su día a día.

“La discapacidad orgánica en muchos casos no se puede percibir a simple vista”, explica el presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, quien hace hincapié en la importancia de que **“las personas con discapacidad tengan garantizado el ejercicio de sus derechos y conseguir una plena inclusión y participación activa en la sociedad.**

En concreto, esta **falta de conocimiento y de comprensión** impacta de modo directo en la atención sanitaria y sociosanitaria a la que recurren las personas con discapacidad orgánica, así como en el acceso o mantenimiento de su puesto trabajo o en las oportunidades educativas y formativas.

Además, también impacta en las opciones de ocio y deporte, en las relaciones interpersonales o en el acceso a medidas de protección social, como el certificado de discapacidad. **“La invisibilidad a nivel social y oficial, por parte de las administraciones, genera una exclusión sistemática”**, concluye Queiruga.

Por todo ello, COCEMFE defiende que **la acción y el compromiso de las administraciones y de la sociedad en su conjunto es vital** para lograr eliminar estas barreras: mejorar el acceso a los servicios sociales y sanitarios, lograr una cobertura equitativa y de proximidad de los apoyos y espacios accesibles e inclusivos.

Para lograr esto, la campaña ‘Invisibles’ tiene como objetivo dar conocer la realidad de las personas con discapacidad orgánica y en particular de las **mujeres y niñas con discapacidad, quienes tienen que hacer frente a una discriminación interseccional** que les impide vivir sus vidas en igualdad de condiciones.

Esta campaña continua y afianza otra acción llevada a cabo por COCEMFE y su Movimiento Asociativo, con la publicación del **Libro blanco de la discapacidad orgánica** [2] en abril de este año. Estas iniciativas están financiadas a través de las subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social de la convocatoria del 0,7 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La discapacidad orgánica proviene de una pérdida en la funcionalidad en uno o varios sistemas corporales (órganos o fallos sistémicos), producida usualmente por el desarrollo de condiciones de salud crónicas, que dan lugar a afectaciones en su mayoría no perceptibles de manera directa. El curso interno, muchas veces inestable e impredecible de tales afectaciones, como es el caso del dolor, los brotes o estados de fatiga, no suelen reconocidos o comprendidos como parte de la experiencia que viven las personas con discapacidad. Tampoco la constante atención al tratamiento y a cuidados diarios que interfieren y condicionan permanentemente los proyectos de vida.

La fibromialgia, la encefalomiелitis miálgica, la SQM, el lupus, la uveítis, la hipertensión arterial o la hemofilia, entre otras, son ejemplos de enfermedades que generan discapacidad orgánica. **“Las personas con discapacidad orgánica suelen tener afectados varios órganos internos, muchas veces debido a los efectos secundarios de los fuertes tratamientos a los que están sometidos durante años”** explica Montserrat Pallarès, presidenta de COCEMFE Barcelona. **“Campañas como ésta son muy importantes para reconocer los derechos de las personas que padecen este tipo de discapacidad”**, concluye Pallarès.

Source URL:<https://cocemfe-barcelona.es/es/node/645>

Enlaces

[1] <http://cocemfe-barcelona.es/que-es-la-discapacitat-organica> [2] <https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2022/04/libro-blanco-discapacidad-organica.pdf>